

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

3,6 millones en becas para alumnado de estudios postobligatorios no universitarios y universitarios

La convocatoria del Gobierno de Navarra incluye ayudas de enseñanza, comedor, transporte y residencia, entre otras

Miércoles, 07 de septiembre de 2016

El Gobierno de Navarra ha acordado esta mañana autorizar al director general de Universidades y Recursos Educativos la aprobación de la convocatoria general de becas para este próximo curso 2016-2017 para alumnado de estudios postobligatorios no universitarios y estudios universitarios, por importe de 3.634.104 euros.

Su objetivo es garantizar el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, equiparando las condiciones de acceso a los estudios postobligatorios no universitarios y estudios universitarios del alumnado de Navarra. La convocatoria incluye ayudas de enseñanza, comedor, transporte y residencia, entre otras.